

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 61, de fecha 1 de agosto de 2016 se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo, Coahuila**, siendo las **11:00** horas del día **08 de febrero de 2019**, se reunieron en las oficinas del **Instituto Electoral de Coahuila** ubicado en **Carretera Saltillo-Monterrey Km 5 Col. Jardines del Campestre C.P.25200 Saltillo, Coahuila** el **C. Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez** y la **C. Lic. Erika Georgina Oyervides González**, quienes se identifican con **credencial para votar No. [REDACTED]** y **credencial para votar No. [REDACTED]**, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Separación del Cargo**, de la **C. Nora Lydia González Mota**, en su carácter de **Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral de Coahuila**, y de la designación de que fue objeto la **C. Lic. Erika Georgina Oyervides González** como **Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información** por parte del **C. Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila**, para ocupar la titularidad del puesto a partir del **14 de noviembre de 2018**.

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: El **C. Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez**, superior jerárquico del **Funcionario Entrante**, manifiesta ser originario de la ciudad de **Torreón, Coahuila**, tener su domicilio particular en **[REDACTED]**, **Coahuila** y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés**, quien se identifica con **Credencial para votar número [REDACTED]** documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **[REDACTED]**, **Saltillo, Coahuila**.

SEGUNDA: Por su parte la **C. Lic. Erika Georgina Oyervides González** manifiesta ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, tener su domicilio particular en **[REDACTED]**, **dentro de esta Ciudad Capital de Coahuila de Zaragoza**, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Lic. Sofia Elena Guzmán Esparza**, quien se identifica con **Credencial para votar número [REDACTED]**.

documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en ~~Carretera Saltillo - Monterrey Km 5 No. 8475, Col. Jardines del Campestre, C.P. 25200 Saltillo, Coahuila~~, ~~Carretera Saltillo - Monterrey Km 5 No. 8475, Col. Jardines del Campestre, C.P. 25200 Saltillo, Coahuila~~, ~~C.P. 25210 Saltillo, Coahuila~~.

TERCERA: Fungen, como Enlace la **Lic. Alma Rosa Gaytán Rodarte**, jefa del Área de Responsabilidades y como representante de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila para efectos de la presente el **C.P.C. José Luis González Jaime**, Contralor Interno.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante la **C. Lic. Erika Georgina Oyervides González** y el **C. Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez**, estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral de Coahuila**; por su parte el **C. Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez**, realiza entrega a la **C. Lic. Erika Georgina Oyervides González**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **06 de febrero de 2019** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar

II.5 No aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Pagar

II.6 No Aplica

Estados Financieros Dictaminados

II.7 No Aplica

ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional

III.1

Marco Jurídico de Actuación

III.2

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna

III.3

III Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas

III.4

Plantilla de Personal

III.4.1

Personal con Licencia, Permiso o Comisión

III.4.2

Relación de Sueldos No Entregados

III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar

III.4.4

Relación de Expedientes de Personal

III.4.5 No Aplica

Programa y Avance de Capacitación del Personal

III.4.6 No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios

III.5 No Aplica

Mobiliario y Equipo de Administración

III.5. 1a

Bienes Artísticos, Culturales, Científicos y objetos de valor

III.5.1b No Aplica

Equipo de computo

III.5.1c

Relación de Sistemas Desarrollados Internamente

III.5.2.1 No

Aplica

Relación de Programas Tipo Paquete

III.5.2.2 No Aplica

Equipo Médico y de Laboratorio

III.5.3 No Aplica

Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria

III.5.4 No Aplica

Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Archivos Y Documentos		
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en trámite	III.17	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: El C. Lic. **Francisco Javier Torres Rodríguez**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no existen pasivos de la Unidad Administrativa, y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 43 (cuarenta y tres) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cual se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos

de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para a la **C. Lic. Nora Lydia González Mota**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:00 horas del 08 de febrero de 2019**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA



Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez

RECIBE



Lic. Erika Georgina Oyervides González

TESTIGOS

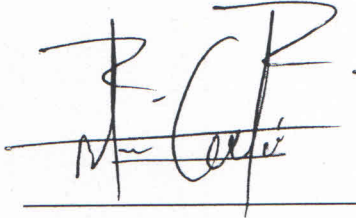


Lic. Victoria Araceli Sánchez Valdés



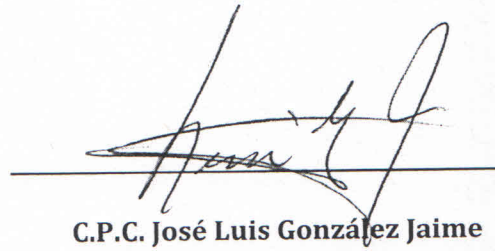
Lic. Sofia Elena Guzmán Esparza

ENLACE



Lic. Alma Rosa Gaytán Rodarte

REPRESENTANTE



C.P.C. José Luis González Jaime

Esta es la última foja 6 de 6 que pertenece al Acta Administrativa de Entrega-Recepción de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral de Coahuila, que tuvo verificativo el día 08 de febrero de 2019.